



ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 18 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 18 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para proveer, mediante promoción interna independiente, 18 plazas de la categoría de Sargento del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2022 acordó lo siguiente:

PRIMERO. - Establecer el **nivel de aprobado** del primer ejercicio de la fase de oposición de los/as aspirantes presentados **en 22,40 preguntas correctas netas**, una vez descontados los errores, **respecto al total de 50 preguntas válidas en la parte teórica** y en **6,60 preguntas correctas netas**, una vez descontado los errores, **respecto al total de 15 preguntas válidas de la parte práctica**. El nivel mínimo exigido a los/as aspirantes para la obtención de la calificación garantiza en todo caso la idoneidad de los/as aspirantes seleccionados/as, en virtud de la facultad que le atribuye el artículo 37 del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la Instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos.

Todo ello teniendo en cuenta la base 5.1 de las específicas, calificación de las fases de oposición y concurso. que rigen el presente proceso selectivo.

SEGUNDO. - El acto público de apertura de plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales de los/las opositores/as correspondientes al ejercicio único de la fase de oposición tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos del Museo de Bomberos, calle Boada, 4 (28038 Madrid).

En relación con el acto de apertura de plicas, se informa lo siguiente:

Ante la situación provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, el número máximo de asistentes vendrá determinado por el aforo del local en el que tenga lugar la apertura de plicas. Por lo que se accederá por orden de asistencia hasta completarlo.

Por lo anterior, únicamente están convocados los aspirantes del presente proceso selectivo quienes podrán acceder al salón de actos provistos de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

Información de Firmantes del Documento





La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

(firmado digitalmente)

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Blas Alberto Cotillas Provencio



Información de Firmantes del Documento

